

CETS LA GOMERA (JORNADAS FINALES OCTUBRE 2007)

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORIZADAS

PRINCIPIOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1. TRABAJAR EN COOPERACIÓN.	<ul style="list-style-type: none">- Dinamización y consolidación de espacios para la participación y cooperación entre todos los agentes turísticos de la isla:<ul style="list-style-type: none">✓ Foro insular de la CETS.- Plan de comunicación de la CETS (insular, regional, nacional, europeo).- Participación activa en la Red de Parques con la CETS.
2. ELABORAR LA ESTRATEGIA Y EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN.	<ul style="list-style-type: none">- Creación de una Oficina Técnica para el desarrollo del Plan de Acción de la CETS.
3. PROTEGER Y VALORIZAR EL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL E HISTÓRICO.	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento e investigación del patrimonio cultural:<ul style="list-style-type: none">✓ Inventario etnográfico.- Plan de actuaciones sobre el Patrimonio Cultural:<ul style="list-style-type: none">✓ Declaración de BIC urgentes.✓ Campaña de concienciación para valorizar el patrimonio tanto para turistas como para la población local.✓ Desarrollo de los programas de los museos: charlas, exposiciones itinerantes, visitas guiadas, aulas dinámicas, museos vivos, salidas de escenificaciones.✓ Creación y potenciación de espacios para la reflexión y el debate.✓ Estudio etnográfico del PNG.- Plan de actuaciones sobre el Patrimonio Natural:<ul style="list-style-type: none">✓ Plan de gestión de la red insular de senderos del Cabildo, los Ayuntamientos y el PNG.- Plan de actuaciones sobre el Patrimonio Cultural y Natural:<ul style="list-style-type: none">✓ Estudio para analizar y evaluar correctamente los impactos turísticos.

4. MEJORAR LA CALIDAD Y LA OFERTA TURÍSTICA.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de estrategias de calidad en atención al cliente y fidelización. - Implantación de la Q de calidad en el PNG. - Habilitar senderos para discapacitados. - Mejora de la accesibilidad en los equipamientos turísticos públicos y privados. - Investigación de la oferta de ocio actual y potencial y de la satisfacción de los turistas y visitantes. - Mejora y puesta en uso de los equipamientos existentes públicos y privados (baños públicos, parques infantiles, aparcamientos, señalización, accesos,...).
5. INFORMACIÓN ADECUADA SOBRE LA ZONA.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de información previa para el turista sobre el destino y sus particularidades, preferentemente en internet. - Sitios WEB turísticos insulares y municipales (enlazados y coordinados) en varios idiomas (traducidos correctamente). - Habilitar puntos de información en las instalaciones turísticas públicas y privadas. - Materiales informativos descargables en la WEB del Cabildo y en otras. - Disponer en todos los puntos de información de: Personal cualificado; Información cualificada y actual; Información de las actividades que se desarrollan en la isla; Información meteorológica.
6. CREAR PRODUCTOS TURÍSTICOS ESPECÍFICOS QUE PERMITAN COMPRENDER LA ZONA.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la fase II de la CETS para las empresas turísticas. - Plan insular de turismo activo y de naturaleza. - Mejora de la oferta de actividades y servicios del PNG. - Elaboración de catálogo de productos actuales y potenciales.
7. FORMACIÓN Y EDUCACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciación de la población local sobre la importancia del turismo. - Formación continua (reciclaje) para los guías. - Plan de formación coordinado con las necesidades del sector (empresarios y clientes).

8. MANTENER LA CALIDAD DE VIDA LOCAL.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al desarrollo de la Agenda 21 de San Sebastián. - Plan de embellecimiento. - Plan de educación ambiental
9. BENEFICIOS PARA LA ECONOMÍA LOCAL.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un análisis profundo del “efecto multiplicador” para conocer las implicaciones del turismo en la base económica insular, quién se esta beneficiando del desarrollo turístico, que actividades y sectores están saliendo desfavorecidos. - Información sobre la localización de los artesanos y los puntos de venta, mediante paneles en los cruces, más publicidad, informar y formar a los guías turísticos porque están fuera de las rutas turísticas. - Protección del producto agroalimentario que se hace en la isla.
10. FRECUENTACIÓN Y ORDENACIÓN TURÍSTICA.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de la capacidad de acogida de la isla para el control de turistas diarios. - Promoción del uso de los transportes colectivos, p. ej. mediante la mejora de la frecuencia, la puntualidad, los recorridos los precios. - Gestión de visitantes en el PNG (capacidad de carga, zonificación, nuevos lugares de interés, priorizar la gratuidad,...).